

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, primera planta para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Expedientes sancionadores A08:

Nombre: Montero Campos, José David.  
NIF: 28.813.895.R.  
Domicilio: C/ María Silva Cruz, 37.  
Localidad: 41927-Mairena del Aljarafe (Sevilla).  
Texto: Sanción por desatender el requerimiento (art.203 1b) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  
Expte. Sancionador: 0083410006671-Fecha emisión: 27.11.06.  
Deuda: 150 euros.

Nombre: Montero Campos, Victor.  
NIF: 28.830.702.H.  
Domicilio: C/ Parque de Doñana, 16- Bj, D.  
Localidad: 41008-Sevilla.  
Texto: Sanción por desatender el requerimiento.  
Expte. Sancionador: 0083410006680-Fecha emisión: 27.11.06.  
Deuda: 150 euros.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.- La Delegada, Eva M.<sup>a</sup> Vidal Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 18 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell núm. 5-Edificio Rubén Darío II, 3 planta. 41010 Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Promotores de Viviendas San Jerónimo, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00246.  
Procedimiento: Disolución pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente al de la

presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Agroplan, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00247  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Hidalvar, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00248.  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Viviendas Nueva Andalucía, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00256  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Meca-Plas, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00262.  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Viviendas Funcionarios de la Administración Local, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00264  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes, para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Rubira Hnos. Valero, S. Coop. And.  
Expediente: SE/RCA 00269.  
Procedimiento: Disolución de pleno derecho.  
Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.  
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Santa Julia, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00277.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Instalaciones Técnicas de Morón, S. Coop. And.

Expediente: SER/CA 00285

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: El Granero de Pedrera, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00295.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Pradosol, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00311.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Modisur, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00320.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Caransa, S. Coop. And.

Expediente: SER/CA 00324.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Cerámica Obrera Los Galgos, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00327.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Viviendas El Molino de Dos Hermanas, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00337.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Hispiaarte, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00338.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Carpintería Industrial Metalúrgica Arahalense, (CIMA), S. Coop. And.

Expediente: SER/CA 00339.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Los Arcos de Santa Paula, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00344.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, para interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Transportes Puebla de Cazalla, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 00348.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de Disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes Expt.: 15/2006 a la entidad Lormurarte S.L.*

Realizados dos intentos de notificación en el actual domicilio de la entidad Lormurarte S.L., contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Ochoa S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes Expt.: 15/2006, por el que se estima las pretensiones de Transportes Ochoa, S.A., contra la entidad Lormurarte S.L., cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él, Demanda de Anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquél se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/ 2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el Recurso de Revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 17 de mayo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del programa de empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005 de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/TPE/00119/ 2007.

Entidad: Margarita Méndez Gómez.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación Resolución desistimiento/No aporta documentación.

Huelva, 11 de mayo de 2007.- El Director Provincial, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	DNI
41/2005/J/0031, 41-00001	Manuel Brey Jiménez	28761605J
41/2005/J/0062, 41-00002	Ana Belén Ruiz Cabello	79191938V
98/2004/J/0060, 41-00018	María Mercedes Pardo Borrajo	77804961D
98/2004/J/10060, 41-00029	María Mercedes Pardo Borrajo	77804961D
98/2004/J/0076, 41-00006 -FF	M.ª Teresa Rodríguez Zamora	442101 02P
98/2004/J/0144, 41-00002 PP	Olga Ranera Oneca	29110687R
98/2004/J/0166, 41-00026 -FF	Juana Ruiz Palma	34037903L,
98/2004/J/0200, 41-00008	Francisco Muñoz Jiménez	28603666S
98/2005/J/0044, 41-00040	Miguel Sánchez Roldán	28797060W
98/2005/J/0051, 41-00998	Yuli Tatiana Carvajal Acosta	X4607003B
98/2005/J/0176, 41-00042	José Ignacio Arce Castro	X7013888S
98/2005/J/0185, 41-00037	Papa Malic	X6288933C
98/2005/J/0185, 41-00050	Sergio García Ávila	28936052M

Sevilla, 15 de mayo de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador S21-213/2006.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se